

Comercio,
Industria y Turismo

INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

45

SEGUIMIENTO A:

Cumplimiento y avance plan de mejoramiento institucional establecido con la Contraloría General de la República

OBJETIVO DEL INFORME:

Verificar mensualmente el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR.

ALCANCE DEL INFORME:

Verificar el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI con corte a 31 de julio de 2025.

PROCESO:

Evaluación y SeguimientoARTICULACION CON EL MECI:Actividades de Monitoreo

MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:

Resolución orgánica No 66 de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (Sireci)". Ley 87, artículo 12, Literal "(...) e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios (...)"

ACTIVIDADES REALIZADAS

SI

NO

N.A

OBSERVACIONES / COMENTARIOS

Verificaciones documentales físicas o en aplicativos

X

Aplicativo Isolucion.

Documentos soportes

X

Reportes cargados en el aplicativo ISOLUCION.

Confirmación de información con la dependencia

X

Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento

X

Se socializa el presente seguimiento vía correo electrónico y se publica en la Web.

Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI

X

Con el fin de llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico solicitó a los diferentes responsables del cumplimiento de las acciones contenidas en el plan, la actualización al cumplimiento de las acciones y que se cargara en el aplicativo Isolucion los respectivos soportes que respalden el porcentaje de cumplimiento alcanzado.

Al verificar el seguimiento al plan de mejoramiento realizado por los responsables de las acciones, se determina que el nivel de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional es el siguiente:

AUDITORIA	HALLAZGOS	ACCIONES	Cumplida	%	En Ejecución	%	No ha iniciado ejecución	%
Auditoria Desempeño SNAM (2014- 2020)	41	60	60	100%	0	0%	0	0%
Auditoria Zonas francas 2020	2	2	0	0%	2	100%	0	0%
Auditoria Financiera 2021	3	3	2	67%	1	33%	0	0%
Auditoria Financiera 2022	13	18	12	67%	5	28%	1	6%
Auditoria Financiera 2023	24	29	14	48%	10	34%	5	17%
Actuación Especial de Fiscalización determinación y registro de la tasa por concepto de garantías mobiliarias a 30 de junio de 2024	5	7	4	57%	3	43%	0	0%
Auditoria de cumplimiento intersectorial - A los componentes de generación de ingresos y empleabilidad a población víctima del conflicto armado	2	3	1	33%	2	67%	0	0%
Auditoria Financiera 2024	6	13	1	8%	12	92%	0	0%
Auditoria de cumplimiento. Programas de inversión de las líneas de negocio Eje Sofisticación – SENA. Innova y Eje Productividad – Fábricas de Productividad y Sostenibilidad del Patrimonio Autónomo Colombia Productiva al 31 de diciembre de 2024	1	1	0	0%	0	0%	1	100%
Total general	97	136	94	69%	35	26%	7	5%

El plan de mejoramiento institucional suscrito con la CGR está compuesto por noventa y siete (97) hallazgos producto de 9 auditorías realizada al MinCIT desde las vigencias 2021 al 2024. Para estos hallazgos se formularon ciento treinta y seis (136) acciones de mejoramiento de las cuales noventa y cuatro (94) acciones que equivalen al 69% del plan se encuentran reportadas como cumplidas por las dependencias responsables, treinta y cinco (35) que equivalen al 26% se encuentran en ejecución y siete que corresponden al 5% del plan no han iniciado ejecución.

A continuación se muestra el detalle de las acciones de mejora por responsable:

Responsable	Cumplida	En ejecución	No ha iniciado ejecución	Total general
Coordinador Grupo Administrativa	2	7		9
Coordinador Grupo Contratos	3			6
Coordinadora Grupo de Contabilidad	1		1	5
Coordinadora Grupo Talento Humano	1	4		5
Dirección de Productividad y Competitividad	7		2	9
Director de Análisis Sectorial y Promoción	5	8		13
Director de Relaciones Comerciales	2			2
Jefe Oficina Asesora de Planeación	5			5
Jefe Oficina Asesora Jurídica	3	5	2	10
Viceministerio de desarrollo empresarial	1			1
Director de regulación	2	1	3	6
Grupo de relacionamiento con el congreso		2		2
Director de Mipymes	63	5	2	70
Total general	94	35	7	136

Desarrollo del Seguimiento:

Con respecto a las acciones en ejecución, la Oficina de Control Interno revisó los avances de las dependencias que reportaron en el plazo establecido de acuerdo al correo enviado el día 31 de julio de 2025 donde se les informó a las dependencias el número de acciones a cargo, el porcentaje de cumplimiento a la fecha y la solicitud de reporte del avance con corte al 31/07/2025.

Acorde con la actividad de seguimiento realizada por la Oficina de Control Interno se identificaron reportes cualitativos y cuantitativos que incluyen gestiones encaminadas a adelantar actividades para dar cumplimiento a las metas formuladas.

Durante el mes de julio de 2025 se reportaron como cumplidas las siguiente acciones y metas:

Responsable: Oficina Asesora Jurídica
Auditoría Financiera 2023

A2(H1V23RF) Fortalecer los lineamientos a tener en cuenta para realizar el cálculo, validación y control de la provisión contable

A2(H1V23RF) Generar memorando actualizando lineamientos de la provisión Contable del MinCIT
Para el cumplimiento de esta meta se generó memorando OAI-2025-000595 que compila todos los lineamientos de mejora para Representación Judicial

A1(H20V23RF) Fortalecer el control a los expedientes de cobro coactivo para asegurar su gestión de forma semestral

M1(H20V23RF) Realizar plan de acción semestral en el cual se evidencia mes a mes que procesos de cobro coactivo se deben intervenir o no en el periodo
Para el cumplimiento de esta meta se elaboró Excel en el cual se encuentran las gestiones a realizar durante el II Semestre de 2025 para cada proceso, indicando además la relación de gestiones por pestaña por abogado, este archivo se consolidó como herramienta interna de seguimiento de la coordinación de cobro coactivo.

A1(H21V23RF) Se implementa plan de seguimiento semestral a las actuaciones de cobro coactivo

M1(H21V23RF) Realizar plan de acción semestral en el cual se evidencia mes a mes que procesos de cobro coactivo se deben intervenir o no en el periodo
Para el cumplimiento de esta meta se elaboró Excel en el cual se encuentran las gestiones a realizar durante el II Semestre de 2025 para cada proceso, indicando además la relación de gestiones por pestaña por abogado, este archivo se consolidó como herramienta interna de seguimiento de la coordinación de cobro coactivo.

Responsable: Grupo Contratos
Auditoría: Financiera 2023

A1(H7V23RF) Definición por parte de la CGR de los aspectos a tener en cuenta en el reporte correspondiente para cada período que garantice el correcto diligenciamiento de la información reportada en el SIRECI y que esta sea consistente con la rendida en los informes anuales.

M1(H7V23RF) Solicitar concepto jurídico a la CGR para que aclare las distintas interpretaciones que existen en el grupo con respecto a la información que debe ser reportada en el SIRECI
Para el cumplimiento de esta meta el grupo de contratos porta como cumplida y cerrada la meta con el oficio de solicitud a la contraloría del concepto sobre la información que se reporta en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI), sin embargo el entregable definido no es el oficio de solicitud sino el concepto jurídico, meta que depende exclusivamente de la respuesta de la CGR.

A1(H22V23RF) Fortalecer el sistema de seguimiento y control de plazos para liquidaciones contractuales, evitando retrasos que comprometan la competencia para actuar mediante la implementación de una nueva funcionalidad en el aplicativo de Gestión Contractual

M1(H22V23RF) Actualizar la versión del formato de notificación a los supervisores de nuevos contratos para que sea más visible la información relacionada con el trámite de liquidaciones, estableciendo un sistema tipo semaforo que permita conocer en tiempo real, los contratos pendiente por liquidar y las gestiones que se realicen con respecto a este trámite.
Para el cumplimiento de esta meta el grupo de contratos informa que el formato de notificación a los supervisores se encuentra actualizado. Igualmente, en la plataforma interna de contratos se puede evidenciar aquellos que se encuentran pendiente de liquidación, y adicionalmente ésta envía alertas a los supervisores informándoles que tienen contratos pendiente por liquidar. Como evidencia se adjunta pantallazos de la plataforma interna de contratos donde se utilizan alertas tipo semaforo y ejemplos de oficios de notificación a los supervisores.

A1(H4V24AF) Definición por parte de la CGR de los aspectos a tener en cuenta en el reporte correspondiente para cada período que garantice el correcto diligenciamiento de la información reportada en el SIRECI y que esta sea consistente con la rendida en los informes anuales.

M1(H4V24AF) Solicitar capacitación a la CGR para que nos indique la forma correcta en la que debe diligenciarse los distintos formularios del SIRECI y la información que debe o no incluirse dentro de los reportes, esto para evitar posibles duplicidad de información.
Para el cumplimiento de esta meta el grupo de contratos reporta como cumplida y cerrada la meta con el oficio de solicitud a la contraloría de la capacitación. sin embargo el entregable definido no es el oficio de solicitud sino la capacitación, meta que depende exclusivamente de la respuesta de la CGR.

Para las acciones a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo Contratos se encuentra pendiente la verificación de la efectividad de las acciones que fueron reportadas como cumplidas.

Observaciones:

Se recomienda al Grupo Administrativa evaluar la ejecución de las acciones de mejora y sus respectivas metas porque no se presenta avance para las metas M1(H17V20RF) y M1(H2V21RF) Actualizar la guía de administración bienes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, M1(H19V17RF) Actualizar el procedimiento de supervisión de las Zonas Francas, M1(H6V24F)A Diseñar e implementar un procedimiento interno y estandarizado para la proyección anual del pago del impuesto predial, de los bienes a cargo del Ministerio.
Se recomienda a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción evaluar la ejecución de las acciones de mejora y sus respectivas metas porque a la fecha presentan un avance del 0%.
Se recomienda al Grupo de Contratos revisar si el envío a la contraloría del oficio solicitando concepto jurídico con respecto a